



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	X	SERVICIO
Contrato de agua y drenaje.						
DESCRIPCIÓN				CÓDIGO DE LA CÉDULA		
Dotación de los servicios de agua potable y/o drenaje por medio de una red de distribución en sus diferentes contratos: doméstico, comercial e industrial.						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 67, 68, 69 Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER		Contrato.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.	
SE REALIZA EN LÍNEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se requiera tener el servicio de agua o drenaje en el domicilio del ciudadano y no exista el servicio establecido.				
ESPECIFICAR ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		Si, el contrato debe ser acreditado por el jurídico.				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS						
1. Comprobante de pago de predio.		No		2 copias simples.		Artículo 50, 51, 52 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipio.
2. Traslado de dominio.		No		2 copias simples.		
3. Identificación oficial del dueño del predio.		No		2 copias simples.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Comprobante de pago de predio.		No		2 copias simples.		Artículo 50, 51, 52 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipio.
2. Traslado de dominio.		No		2 copias simples.		
3. Identificación oficial del dueño del predio.		No		2 copias simples.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A		N/A		N/A
PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO		El Ciudadano debe acercarse a las oficinas de Servicios Públicos con los requisitos completos, después se realizará el contrato y previo a ellos debe pagarse en la caja el monto del servicio.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días.				



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

COSTO	AGUA: \$2,866 DRENAJE: \$1,910	FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 134 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA CREDITO / DEBITO		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En la caja de la Tesorería del Ayuntamiento.				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez que se ha pagado y firmado el contrato, se finaliza con la realización de la obra que brindara el servicio.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO					
Dirección de Servicios Públicos, Agua Potable y Drenaje.			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
			Dirección de Servicios Públicos, Agua Potable y Drenaje.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Bernabé Tenorio Castañeda.		
DOMICILIO	CALLE	Plaza de la Constitución.		NO. EXT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Nopaltepec.		
CP:	55970	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 am A 6:00 Lunes a viernes	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
592	9245005	-----	-----	-----	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO	N/A		
CP:	N/A	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuántos días tarda el proceso?				
RESPUESTA	5 días, después de pago.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Pago la demolición?				
RESPUESTA	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿CAMBIA EL PAGO SI ESTA CON CONCRETO O TIERRA?				
RESPUESTA	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					



Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		20/FEBRERO/2025
KARINA LANDEROS CASTAÑEDA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	ISA MAR RODRIGUEZ HERNANDEZ COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA.	

